

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA NACIONAL EN EL FUTURO HISTORICO DE CENTROAMERICA

Premio del Ministerio de Educación Pública para Nivel Universitario.

JORGE EDUARDO ARELLANO
autor de Panorama de la Literatura
Nicaragüense

1 CONTINUACION DE LA MARCHA HISTORICA NORMAL

La Guerra Nacional, el período más funesto de la historia centroamericana, no produjo ningún cambio notorio en el aspecto político, ni mucho menos en el social y en el económico. Es claro que la economía de Nicaragua se vio afectada seriamente —todavía, a propósito, no se han estudiado las pérdidas que significó— y que algunos filibusteros, entre ellos el progenitor de una de las principales familias de Nicaragua se incorporaron a nuestra sociedad. Pero no fue lo suficiente para crear un viraje pronunciado, una realidad diferente a la que existía antes de su desenvolvimiento. Cuando terminó prácticamente el 1.º de mayo de 1857 con la rendición de Walker, o definitivamente el 12 de septiembre de 1860 con su fusilamiento en el puerto de Trujillos, Honduras, Centroamérica continuó su marcha histórica normal.

El valiente general Juan Rafael Mora, presidente de Costa Rica, fue derrocado en 1859 por el movimiento insurreccional de los generales Máximo Blanco y Lorenzo Salazar. Con la misma furia que había desplegado en la lucha contra los filibusteros, se pertrechó bélicamente en los Estados Unidos y en El Salvador con el fin de volver a tomar el poder. Mientras su amigo el general Ignacio Arancibia lo proclamaba presidente en el pueblo de Esparta, desembarcó en Puntarenas, peleó hasta desfallecer, fue capturado, sometido a consejo de guerra y fusilado el 1.º de octubre de 1860. El general José María Cañas, que combatió junto con él en la liberación de Nicaragua, fue también su compañero de patíbulo.

Santos Guardiola, otro general que había peleado contra Walker, primero en la batalla de Rivas y luego en El Sauce contra el General Trinidad Muñoz, aliado de los filibusteros, fue asesinado en 1862 mientras gobernada Honduras desde hacía ocho años atrás.

En 1863 estallaba la guerra entre Guatemala y El Salvador, llamada de la nacionalidad, en la que Honduras participó ayudando a los salvadoreños. El general Gerardo Barrios, presidente de los últimos, coquimbo y uno de los baluartes del liberalismo centroamericano, fue el causante y el responsable. Y Rafael Carrera, presidente de Guate-

mala y figura ejemplar de los conservadores, salió victorioso dando fin a la contienda.

Nicaragua, por su parte, pareció olvidar el peligro en que había estado sumisa. Inmediatamente después de la rendición de Walker volvió a encenderse en ella el odio partidista. La guerra civil estaba a punto de brotar de nuevo. Todo dependió de la conferencia de León llevada a cabo entre los generales Máximo Jerez y Tomás Martínez quienes, para evitarla, comprometieron a gobernar el país dictatorialmente; e iniciaron el 24 de junio de 1857 el gobierno binario, conocido también con el sobre nombre de chachagua

Esta decisión, llevada a cabo por la cordura y el patriotismo, duró apenas cinco meses. La Asamblea Constituyente, en noviembre de ese mismo año, eligió presidente al General Martínez que había sido apoyado en los comicios por el mismo Jerez. Pero en 1863 cuando concluía su periodo de cuatro años (contado, según disposición de la Asamblea, de 1859 en adelante) pidió la reelección que le fue concedida. Jerez, entonces, se alzó en armas (junto con el Gral. Fernando Chamorro) apoyado por los gobiernos de Honduras y El Salvador (quienes le facilitaron soldados, armas y municiones), llegó a León y fue derrotado por el propio Presidente de la República en el barrio de San Felipe.

El país, como se ve, no respiró con tranquilidad inmediatamente después de la Guerra Nacional, como cree Levy, ni midió el abismo en el que lo había hundido el estado de guerra civil permanente y las ambiciones de cada partido.

Centroamérica, salvo Nicaragua y en parte Costa Rica, siguió oscilando entre la revolución y la tiranía, o sea, entre la anarquía y la dictadura. La GUERRA NACIONAL, o mejor dicho el derramamiento de sangre que produjo, no enseñó ninguna lección a las cinco repúblicas porque la sangre continuó derramándose indiferente y casi torrencialmente en las luchas internas posteriores.

La estabilidad del período de los Treinta Años, cuya paz se ha exagerado, no fue producida exclusivamente por ella. Muy poca, si se examina con detenimiento, fue su lejana influencia en la fisonomía de aquél. Es muy posible que los Treinta años, si aquella no se hubiera producido, tenían

que darse de algún modo. Se hacía necesario, aunque no se cumpliera por completo, prescindir de la violencia por un buen tiempo. Pero más inevitable fue la GUERRA NACIONAL que antes de ser una causante de consecuencias ella misma ha sido la más trágica consecuencia de la historia de Nicaragua y la única vez en que Centroamérica, al ver en peligro su nacionalidad o independencia, hizo su propia causa.

La conciencia centroamericana, en efecto, se hizo visible por vez primera y como nunca en esas luchas. No ha vuelto a verse en otra ocasión, ni siquiera durante los frustrados intentos unionistas del general Justo Rufino Barrios a los que se opusieron en plan bélico el presidente salvadoreño doctor Rafael Zaldívar y el de Nicaragua doctor Adán Cárdenas, uno de los de los TREINTA AÑOS.

Este período, tan elogiado y caro a los conservadores, no eliminó la guerra civil. Lo que sucede es que las manifestaciones de ésta fueron efímeras y de escasas proporciones. "Puede decirse que ahora en Nicaragua —escribía Levy en 1871 durante el gobierno de don Vicente Cuadra, tercer presidente de los TREINTA AÑOS— no hay más contiendas civiles que en cualquier otro país" (1). Es decir como las numerosas y de embergadura de los otros países hermanos. En realidad este punto no ha sido tomado muy en cuenta por los historiadores quienes las han visto como si, de la noche a la mañana, se hubieran eclipsado.

La tranquilidad de Nicaragua durante estos años, en la medida en que existió, fue reconocida en el extranjero. Es lo que indica el célebre título de SUIZA CENTROAMERICANA con que fue bautizada; título merecido desde luego parcialmente, y nunca en su totalidad, porque se basaba ante todo en una comparación con el resto de los países del istmo donde nunca, o muy raras veces, se estaba tranquilo y la pasión política, como era tradicional, seguía haciendo estragos. De cada año podía decirse, al iniciar el siguiente, lo que Enrique Guzmán apunta al comenzar el año de 1878: "El año de 1877 que acaba de transcurrir —anotaba— deja a Centroamérica en paz; pero no tranquila". (2).

Una de las causas determinantes del bienestar y del progreso que sin duda alguna caracteriza al período de los Treinta Años fue, entre otras, la honradez patriarcal de sus presidentes. Difícilmente puede admitirse que la GUERRA NACIONAL, o su consecuencia, figure entre las otras...

2 INFLUENCIA EN LOS TREINTA AÑOS

Con lo dicho hasta aquí no hemos tratado de dar a entender que la GUERRA NACIONAL careció de consecuencias en el destino histórico de Centroamérica, sino que no dio pie a ninguna operación radical en nuestra vida política que, consecuentemente, siguió su curso normal. Si es cierto que sólo

trajo desgracias a Nicaragua —hasta el extremo de que el Gral. Martínez tuvo que rehacerla durante los diez años de su gobierno—, también lo es el que ninguna clase social salió beneficiada y el que la estructura socioeconómica anterior a ella permaneció esencialmente intacta. De ella no se lamenta nada trascendental porque el instinto de conservación de los centroamericanos, unidos al patriotismo instintivo, acudió oportunamente a resolverla.

Los centroamericanos, una vez pasada su grave amenaza y su dramática experiencia, continuamos inmersos en el estado de guerra civil permanente iniciado desde la Independencia. Seguimos luchando, como se ha visto al comienzo, en nuestras propias guerras internas. Tanto entre los dos partidos históricos, como entre países hermanos, la rivalidad no pudo extirparse y ni siquiera fue amonada, sino que se preservó casi en el mismo grado en el que existía antes.

Tampoco hemos descartado su influencia en los prósperos TREINTA AÑOS nicaragüenses, inmediatamente posteriores a ella. Que no la consideremos causa determinante de ese período no significa que su influencia sea innegable. Lo que sostenemos es que fué mínima. Pero en algo, por lo menos, tuvo que ver. ¿En qué, por ejemplo? Podríamos preguntarnos, para ser más exacto, ¿cuáles son los hechos que están presentes en los TREINTA AÑOS y cuyos orígenes proceden de la Guerra Nacional? ¿Puede ejemplificarse claramente su influencia?

La respuesta a estas preguntas, que en definitiva es una sola, implica una ojeada a dos de los factores claves que contribuyeron al desenlace de la GUERRA NACIONAL: la Constitución de 1838 y la concesión a la ACCESORY TRANSIT COMPANY o Compañía del Tránsito.

Libérrima, un poco más que la promulgada por el general José Santos Zelaya en 1893, la Constitución de 1838 tuvo por objeto establecer legalmente la anarquía. Al crear un Director Supremo de dos escasos años de duración y ceder a las Cámaras un poder excesivo hasta el punto de ser ellas las directoras de la Hacienda Pública y del Ejército, debilitó el Poder Ejecutivo. Rechaza el poder discrecional y lleva al extremo el derecho de emisión del pensamiento. Sus consecuencias, como era de esperarse, fueron nefastas. En 14 años hubo 22 Directores Supremos. Las Cámaras, disueltas varias veces, fueron controladas por los Comandantes Generales del Ejército, verdaderos dueños del poder. Y fueron inevitable, además, un "consecuente desbarajuste económico" y las "conmociones crónicas".

Estos frutos, según Luis Alberto Cabrales, "fueron creando la opinión y la voluntad de terminar con una Constitución que había sido fuente de tantos males. Jefe de Estado con período de cuatro años, en sus manos el Ejército y la Hacienda Pública, armado con el poder discrecional de atemperar las garantías individuales eran ya los ideales de las clases proletarias" (3). Opinión y voluntad

públicas que llegaron a plasmarse con las elecciones de 1853 en las que salió electo Fruto Chamorro como Director Supremo, cargo que ocupó el mes de abril de ese mismo año. Apenas en el poder, convoca a nueva constituyente, triunfa, el período se alarga a cuatro años y se aumentan sus atribuciones personales: "El Ejército —continúa el historiador antes citado— queda directamente bajo su mando, y las cámaras deliberantes, débiles por antonomasia, son aligeradas de carga que pudieren sobrellevar con acierto, ni siquiera con decoro. Pero lo que atrae sobre todo las iras de la Oposición es el poder discrecional que se le concede al Presidente, quien puede legalmente arrestar por quince días, sin expresar motivo, incautar la correspondencia privada, y sólo asesorado por un Senador, confinar y expatriar". Ese poder, por lo tanto, es considerado tiránico en 1854 como lo fue en 1838 cuando se promulgó la Constitución más inadecuada para nuestro pueblo que hemos tenido.

Por otro lado la Compañía del Tránsito, cuya concesión había sido firmada en 1849 por J. L. White —su representante— y por don Fruto Chamorro y el Lcdo. Mateo Mayorga —representantes del Gobierno del Director Supremo don Laureano Pineda— no entrega, a pesar de sus afortunados negocios, ningún centavo del diez por ciento de las utilidades que se obligó a pagar en el contrato al gobierno de Nicaragua. Por el contrario: aprovecha la coyuntura entre legitimistas y democráticos. Y hace de las suyas.

Pasamos por alto, puesto que de todos es conocido, el desarrollo histórico de ambos hechos. Lo que aquí nos concierne es solamente dejar sentado que, después de la GUERRA NACIONAL, "SE AMINORO EL EXCESIVO PODER DISCRECIONAL QUE ASIGNABA AL JEFE DEL EJECUTIVO LA CONSTITUCION DE 1854" —aún en la dictadura BINARIA de Jerez y Martínez— y "SE TUVO UNA CERADA DESCONFIANZA A TODA CONCESION Y EMPRESTITO EXTRANJERO" por lo menos en los años inmediatos. Ambos resultados fueron, pues, dos de las consecuencias de la GUERRA NACIONAL que ayudaron a sentar, aunque lejanamente, las bases de la estabilidad política de los TREINTA AÑOS.

3

INTENTO DE GUERRA ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA Y PERDIDA DEL GUANACASTE

Una vez que el Comandante Davis había salvado la vida a Walker trasladándolo a su país natal, después de su capitulación en Rivas, el Comodoro Vandervilt envió a Costa Rica a Mr. Webster, consejero financiero, astuto y activo. Para comprender la finalidad de esta operación debemos remontarnos un poco más atrás.

El 18 de febrero de 1856 el Presidente don Patricio Rivas, por orden de Walker, declaró disuelta y abolida la Compañía Accesoría del Tránsito, anulando y revocando todas sus concesiones. La causa de esta disolución es, por su parte, otra historia.

A principios de 1856 la situación de Walker en Nicaragua era estimable. Sólo le faltaba, para llevar a cabo sus planes esclavistas, conseguir dinero y "un fuerte apoyo exterior" con el objeto de traer el mayor número de norteamericanos lo más pronto posible y asegurar su dominio. Con el Presidente Rivas, para tal fin, consiguió un decreto con el pretexto de solucionar los antiguos problemas entre la Compañía Accesoría del Tránsito y el Gobierno. Pero en la Compañía, Garrison de San Francisco y Morgan de Nueva York, dos de sus más poderosos socios, planeaban ayudar a Walker —a quien habían adelantado veinte mil dólares— y usurpar a Vandervilt su parte para convertirse en dueños absolutos de la Compañía. Por eso, con ese objeto, Walker hizo que don Patricio firmara ese decreto en el que se le anulaba. En consecuencia se embarcaron todos sus bienes y al día siguiente, el 19 de enero, "Mr. Randolph, representante de Garrison y Morgan, presentó una nueva concesión, que fue firmada por el presidente Rivas, y simultáneamente compraban Garrison y Morgan a Walker todos los bienes secuestrados de la Compañía, por 400.000 dólares. Así Vandervilt quedaba con las manos vacías, sus desaprensivos socios dueños legalmente de todo, y Walker con fuerte cantidad de dinero frente a los empobrecidos jefes nicaragüenses, que no percibían un centavo de todas esas negociaciones". (4).

Desde esa fecha hasta los primeros días de mayo del año siguiente, la Guerra Nacional, como se sabe, entra en su momento más candente hasta que prácticamente cesa. Sin embargo produce las complicaciones entre Costa Rica y Nicaragua que, a nuestro modo de ver, es su consecuencia más inmediata en el destino de ambos países centroamericanos. El resultado de este conflicto es lo que trataremos de explicar en las siguientes páginas.

El gobierno de Costa Rica, incitado por Webster, pasó a ser del amigo más fraternal de Nicaragua a su enemigo más amenazante. ¿Cuál fue la causa de ese cambio repentino e inesperado? la ruta del Tránsito, indudablemente, que era disputada en ese instante por dos compañías: por la vieja Compañía Accesoría del Tránsito, presidida por el Comodoro Vandervilt quien no reconocía su disolución decretada por orden de Walker durante la administración de don Patricio Rivas; y por la de Morgan y Garrison, desprendida de aquella, que sostenía que sus derechos recientemente adquiridos eran válidos. Pero el gobierno de Nicaragua, por medio de su Ministro en Washington, don Antonio José de Irisari, firmó otra concesión con una más: la Atlantic and Pacific Ship Company para contrarrestar a la de Webster.

Por lo tanto los ticos, que sentíanse fuertes por haberse apoderado de los vapores y fuertes del Río San Juan después de la salida de Walker, protestaron el 5 de agosto de 1857 por boca de su Ministerio de Relaciones Exteriores. El general José María Cañas, quien se encontraba en Nicaragua co-

mandando las tropas que habían combatido a los filibusteros, pidió una semana después que nuestro gobierno aprobase la concesión de Webster, en la que iba implicada la cesión del Río San Juan a Costa Rica. Y no se contentó con eso, sino que lo amenazaba de una posible guerra: "El gobierno de Nicaragua y Costa Rica se perturben a causa de ese contrato, y que la guerra sobrevenga como un resultado".

La actitud de Costa Rica, como puede verse, era completamente distinta a la que había desempeñado cuando Walker se proclamó Presidente de Nicaragua. La ayuda que antes desinteresada, tenaz y amigablemente desplegó, desaparece y es substituida por el interés de conquista. No logra contentarse con las provincias de Nicoya y Guanacaste que, según el Convenio firmado el 6 de junio de 1857, "no finalmente concluido", les iban a ser entregada gratuitamente, sino que pretenden parte del Río San Juan y adueñarse de la ruta del Tránsito para cederle la concesión a Webster y recibir..... 250.000 dólares.

George Cauty, coronel costarricense y jefe de los vapores del Gran Lago en nombre del presidente de Costa Rica, desembarca el 14 de octubre en San Carlos y exige al Comandante la rendición del fuerte. Como respuesta a este hecho el gobierno de Nicaragua acepta la guerra que le hace el de Costa Rica y se dispone a vindicar "sus derechos ultrajados por la conducta de aquel gobierno" y a conservar "ilesos sus derechos en toda la línea del Tránsito desde San Juan del Norte por el río y lago hasta San Juan del Sur, así como los que tiene en el distrito de Guanacaste, sus tierras bosques, bosques y ríos".

Cauty, mientras tanto, decide arreglar el asunto con las autoridades de Granada y zarpa de San Carlos. En la travesía notifica el bloqueo a las embarcaciones que encuentra. Dos comerciantes granadinos, que viajaban en una de ellas, son invitados a regresar a Granada. Al llegar al puerto el coronel tico envía una nota al Gral Fernando Chamorro. Los granadinos, por su parte, estaban preparados: conocían el decreto en el que se aceptaba la guerra que "brusca y alevosamente" declaraba Costa Rica y dispararon cuatro cañonazos que hicieron huir a los intimidadores.

Luego, prescindiendo de los detalles relatados por los historiadores, se alistán las tropas de cada país. Pero Walker aparece en San Juan del Norte, arrebatada a los ticos los vapores del Río San Juan y el fuerte de El Castillo, y la guerra entre Costa Rica y Nicaragua ocupa un segundo término. En otras palabras tuvo que olvidarse. "La guerra civil hubiera estallado otra vez en Nicaragua —escribe el historiador guatemalteco Virgilio Rodríguez Beteta— a no ser por la amenaza de la guerra contra Costa Rica, que en previsión del regreso de Walker se quería quedar con la mar sur del Río San Juan. Costa Rica había sido la primera en salvar a Nicaragua. Pero esto no se tiene en cuenta en los odios localistas centroamericanos. La guerra entre una y

otra repúblicas hubiera estallado si no es porque en ese momento reaparece Walker en la escena, precisamente en los alrededores mismos en donde los nicaragüenses y costarricenses iban a derramar hasta la última gota de sangre por un pedazo de tierra de más o menos y un pedazo de río. Así éramos y así seguimos siendo". (5). No obstante el general José Joaquín Mora, afortunadamente, envaina la espada y suscribe en Rivas, el 8 de diciembre de 1857, un arreglo no aprobado por el Congreso pero que mandaba al Ejecutivo a negociarse "un completo tratado de límites". El regreso de Walker, por otro lado, fracasó. Un barco de guerra norteamericano, al que se había rendido, lo llevó de nuevo a su país. Máximo Jerez es nombrado Ministro Plenipotenciario con el propósito de que los dos partidos nicaragüenses, unidos desde el pacto del 12 de Septiembre de 1856, aparecieran responsables en el arreglo. "Jerez se trasladó a Costa Rica —escribe don Sofonías Salvatierra en su libro Máximo Jerez y sus Contemporáneos— y suscribió en San José el tratado de límites llamado Cañas-Jerez, el cual sirvió en 1858 para determinar definitivamente las fronteras de Nicaragua y Costa Rica" (6).

Este país reconocía al nuestro la posesión del Río San Juan, pero Nicaragua se comprometía a entregarle la provincia de Guanacaste, lo mismo que a no firmar ninguna concesión de tránsito o canal sin antes consultar a los otros países centroamericanos. "Al fin de cuentas —comenta Cabrales— Costa Rica salía con una ganancia respetable territorial, y con la base de esa consulta obligatoria, que en posteriores tratados se convirtió en consulta solamente para los contratos canaleros, y sólo para Costa Rica".

El conflicto anterior y su solución en ese tratado —con la consecuente pérdida del Guanacaste— fue, pues, la más importante de las consecuencias inmediatas que produjo la Guerra Nacional, si no en el ámbito centroamericano, al menos entre los costarricenses y nicaragüenses.

4

SIGNIFICACION Y RESULTADOS SECUNDARIOS

Tomando en cuenta lo dicho en los capítulos anteriores, entramos ahora a considerar a la Guerra Nacional, según ya lo apuntamos, como la consecuencia más trágica de la historia de Nicaragua y aún de Centroamérica. Al mismo tiempo enumeramos sus consecuencias inmediatas o resultados secundarios.

La causa de orden mundial que se le ha atribuido —es decir la disputa entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos por el predominio que aquélla quería ejercer en Centroamérica y sobre todo en la ruta donde se planeaba el canal interoceánico— y la de orden continental —el establecimiento de un imperio esclavista formado por los países centroamericanos, Yucatán y parte de las Antillas para ponerlo a la orden de la Confederación de los Estados del Sur de los Estados Unidos cuando llegara

la hora, ya cercana, del inicio bélico contra los Estados abolicionistas y defensores de la unidad nacional y total del Norte—, no tienen mayor efectividad que las de orden interno, especialmente el odio a muerte entre granadinos y leoneses y, en general, la anarquía que trajo la independencia.

Porque la Guerra Nacional, desde que Centroamérica se independizó, existía potencialmente. José Cecilio del Valle, el político de mayor clarividencia en su época, temía que la independencia rompiera la unidad, destruyera la paz y trajera desgracias, como en efecto trajo todo eso. Por eso se oponía a ella. Y hasta predijo la llegada de Walker: "Sabedores de ellas (las desgracias de Centroamérica) —escribía— un aventurero aprovechando momentos vendrá a dictarnos leyes. Los pueblos, debilitados, abatidos y degradados no tendrán la energía necesaria para conservar sus derechos, sucumbirán indecorosamente a la fuerza del poder..". Esta profecía, como puede verse, se cumplió al pie de la letra, salvo su segunda parte.

En la propia significación geográfica-histórica está, creemos, la más decisiva consecuencia de la Guerra Nacional. No solamente en ella se puso en peligro la vocación universalista de Centroamérica, por la que probamos que nuestra manera de ser universales era siendo libres, sino que, según William O. Scroggs y Laurence Green, planteó una tridisyuntiva en el caso de que Walker hubiera ganado la guerra en Centroamérica. O la guerra civil de Secesión se hubiera pospuesto indefinidamente o no hubiera tenido lugar o, en último término, su resultado hubiera sido muy diferente del que tuvo, o sea que Lincoln la hubiera perdido y los estados antiesclavistas del Norte.

En las consecuencias de la Guerra Nacional advertimos pues, que ésta fue la más importante, aunque fue engendrada por su significación geográfica-histórica y se asienta en el terreno de lo posible. Eliseo Reclus, en su Geografía Universal, ya desde 1891, había intuido esa significación al comparar en el tomo XVII el triunfo de los centroamericanos con la batalla de Maratón, donde el mundo griego, representante del espíritu y la cultura occidentales, rechazó al mundo persa, representante del espíritu y la cultura asiática.

"El fracaso de los filibusteros en Nicaragua —anota Reclus— no debe ser considerado de simple importancia local, por jugarse en esa guerra no solamente el destino de la América Central, sino en realidad la suerte de los Estados Unidos y del Nuevo Mundo. Los estados esclavistas —agrega interpretando los verdaderos fines, ya comprobados, de Walker—, directores hasta esa fecha de la política americana, que la preponderancia económica de los Estados Unidos amenazaba más cada día, debían transformarse en conquistadores, para restablecer a su favor el equilibrio; necesitaban el gran Imperio Indio, es decir Cuba y las Antillas, México y la América Central" (7).

El célebre geógrafo se refería, concretamente, al combate de Rivas, donde "los esclavistas perdieron su primera decisiva batalla". Compara, pues, esa acción bélica a la de Maratón y a la batalla de San Jacinto con la de Salamina, o sea cuando los griegos triunfaron definitivamente sobre los persas.

El resto de las consecuencias son las que podríamos llamar inmediatas, porque son obvias y comunes en toda guerra. A ellas pertenecen, entre otras, un considerable saldo de muertos y heridos, la propagación del cólera, un estado de intranquilidad, peligro y amenaza —sobre todo en la ciudadanía nicaragüense—, un consecuente atraso económico, la destrucción total de una reliquia colonial: la ciudad de Granada con sus archivos y demás joyas históricas, etc; en fin, como dejamos dicho, el intento de Guerra entre Costa Rica y Nicaragua.

En realidad estas consecuencias son secundarias y no ofrecen mucho interés para comprender la esencia de la Guerra Nacional que reside enteramente en su significación, productora de otra consecuencia que, sin estar en el terreno de lo posible como las supuestas por Scroggs, Green y Reclus, hoy nadie pone en duda. Y es ésta: que el istmo centroamericano dejó de halagar a las potencias coloniales modernas. No se cumplió, en definitiva, la pretenciosa predicción de Walker Scott que afirmaba que quien poseyera a Centroamérica, "la llave de los mares", sería "el dueño del comercio universal".

NOTAS

- (1) Levy, Pablo Nicaragua. París, 1873, P 61
- (2) Guzmán, Enrique *Diario Intimo*, (Suplemento de Revista Conservadora, Vol I, No 3, Octubre, 1960, P 43)
- (3) Cabrales, Luis Alberto "La Constitución de 1838 y la Compañía del Tránsito en la guerra Nacional" (*Educación*, No. 5, Septiembre de 1958, P 19)
- (4) *Ibid*, P 25
- (5) Rodríguez Beteta, Virgilio, *Guerra centroamericana contra Walker y sus filibusteros*. (Re-

vista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Vol 9, No 49, Octubre, 1964, P 12 de "El Libro del Mes")

- (6) Salvatierra, Sofonías *Máximo Jerez Inmortal*. Comentario Polémico Managua,, Tipografía Progreso, 1950, P 145
- (7) Rodríguez Beteta, Virgilio "Rivas nuestra batalla de Maratón Lincoln y Centroamérica" (*Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Vol 9, No 41, Octubre, 1964, P 66).